

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**HUMANES DE MADRID**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por la que se convoca licitación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente: 38/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Campaña de verano 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 75.500 euros, más 7.550 euros de IVA, totalizándose en 83.050 euros.
5. Garantías: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) 28970 Humanes de Madrid.
 - d) Teléfono: 916 040 300.
 - e) Telefax: 916 042 525.
 - f) Página web del Ayuntamiento: www.ayto-humanesdemadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera del empresario: volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato por importe igual o superior al tipo de licitación.
 - b) Solvencia técnica y profesional del empresario: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece y treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: noventa días contados a partir del inicio de la licitación.
9. Apertura de las ofertas: se publicará el día, hora y lugar en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Humanes de Madrid, a 20 de abril de 2015.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(01/1.269/15)

